



JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de diciembre de 2024

Oficio N° 109 -2024-2025-JAMF-CR

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Presidente del Congreso de la República

Presente. –



Asunto: Solicita reconsideración de la votación del Proyecto de Ley N° 2139/2021-CR, 3662/2022-CR, 4565/2022-CR y 4748/2022-CR que propone modificar la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de garantizar el abastecimiento seguro confiable y eficiente del suministro eléctrico y promover la diversificación de la matriz eléctrica.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarle y, a su vez, conforme a lo regulado en el artículo 58° del Reglamento del Congreso de la República, solicito reconsideración de la segunda votación de los Proyectos de Ley N° 2139/2021-CR, 3662/2022-CR, 4565/2022-CR y 4748/2022-CR, que propone modificar la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de garantizar el abastecimiento seguro confiable y eficiente del suministro eléctrico y promover la diversificación de la matriz eléctrica.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JORGE ALBERTO MORANTE FIGARI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

JAMF/rcb